

FORO GLOBAL SOBRE
**TRANSPARENCIA E INTERCAMBIO DE
INFORMACIÓN CON FINES FISCALES**

Reunión plenaria del Foro Global 2021

17-19 de noviembre de 2021 - Videoconferencia

Declaración de resultados

Reunión plenaria del Foro Global 2021:

17-19 de noviembre de 2021

1. Del 17 al 19 de noviembre de 2021, el Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales (el Foro Global) celebró su 14^a Reunión Plenaria, de forma virtual. Asistieron cerca de 700 de 130 jurisdicciones y 12 organizaciones internacionales. Esta participación tan numerosa y de alto nivel demuestra el compromiso continuo hacia la cooperación multilateral para fomentar la transparencia y el intercambio de información (EOI por sus siglas en inglés) con fines fiscales.

2. En 2021, el Foro Global llevó a cabo con éxito sus actividades de supervisión, revisión por pares y desarrollo de capacidades, y sus miembros demostraron su capacidad de adaptación a las limitaciones y oportunidades que trajo consigo la pandemia de COVID-19. Este año, la labor del Foro Global se centró en las revisiones por pares de la eficacia en la práctica de la norma de intercambio automático de información sobre cuentas financieras (AEOI por sus siglas en inglés), cuyos resultados se publicarán en 2022, la continuación de la segunda ronda de revisiones de la norma de transparencia e intercambio de información previa solicitud (EOIR por sus siglas en inglés) y el programa de creación de capacidades y divulgación (CBO por sus siglas en inglés).

3. El número de miembros del Foro Global siguió creciendo en 2021, pasando de 161 a 163 miembros. Desde la Reunión Plenaria de 2020, el Foro Global ha acogido a dos nuevos miembros: Argelia y Bielorrusia, y dos nuevos observadores.¹ Otros tres países² firmaron el Convenio Multilateral de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, lo que eleva el total de jurisdicciones participantes a 144, ampliando aún más la red global de AEOI fiscal a más de 7 700 relaciones de intercambio. Otras cinco jurisdicciones³ se comprometieron con la AEOI con una fecha definitiva.

4. La Reunión Plenaria duró tres días, y el primer día se transmitió en directo al público. Los ministros y otros representantes de alto nivel debatieron el papel de la cooperación multilateral en la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y más ampliamente contra los flujos financieros ilícitos, y el papel instrumental de la transparencia y la EOI con fines fiscales en las estrategias de recuperación que las jurisdicciones están poniendo en marcha. El secretario general de la OCDE, Matthias Cormann, inauguró la reunión, antes de una ponencia plenaria pronunciada por S. E. Dr. Sri Mulyani Indrawati, ministro de Finanzas de la República de Indonesia. En las dos sesiones de alto nivel siguientes, se hizo hincapié en el papel y los beneficios de la cooperación multilateral en el ámbito de la transparencia y la EOI con fines fiscales para hacer frente a los retos actuales y emergentes, y para movilizar los recursos nacionales. Mientras el Foro Global celebraba el 10^º aniversario de su programa CBO, los debates se centraron en los beneficios del

¹ Foro de Administración Fiscal de África Occidental (WATAF) y Asociación de Administradores Fiscales de las Islas del Pacífico (PITAA)

² Maldivas, Papúa Nueva Guinea y Ruanda

³ Jamaica se comprometió con la AEOI para los intercambios a partir de 2022, mientras que Moldavia, Uganda y Ucrania se comprometieron para 2023 y Ruanda para 2024.

programa CBO del Foro Global para sus miembros y en lo decisivo que ha sido el apoyo para ayudar a los países en desarrollo a obtener unos ingresos muy necesarios.

5. Reconociendo las circunstancias especiales derivadas de la crisis de la COVID-19, los delegados subrayaron la importancia de la transparencia y del EOI con fines fiscales para hacer frente a la evasión fiscal y ayudar a los gobiernos de todo el mundo a movilizar mejor los recursos internos. Hicieron un llamamiento para que se siga avanzando en la aplicación de las normas de transparencia e intercambio de información.

Renovación del mandato del Foro Global y nuevo mandato a los grupos de examen inter-pares sobre el trabajo futuro

6. El actual mandato del Foro Global finaliza el 31 de diciembre de 2022. Los miembros expresaron un gran interés en continuar el trabajo sobre la transparencia y la cooperación fiscal internacional más allá de esta fecha. Con el fin de garantizar que el Foro Global siga siendo tan relevante como lo ha sido durante la última década en el servicio a sus miembros, se seguirá prestando la debida atención a la futura dirección de su trabajo, en 2022 y más allá. Por lo tanto, los delegados acordaron prorrogar el mandato del Foro Global por tres años (del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025).

7. Además, los delegados encargaron al Grupo de examen Inter-pares de Intercambio Automático de Información (APRG por sus siglas en inglés) y al Grupo de examen inter-pares (PRG por sus siglas en inglés) que siguieran desarrollando las líneas propuestas para los futuros procesos de supervisión y revisión del Foro Global, bajo la dirección y orientación del Grupo de Dirección. El Grupo de Dirección garantizará la coordinación y la cohesión generales entre los Grupos de examen inter-pares en el desarrollo de los futuros procesos de seguimiento y revisión del Foro Global. Los delegados esperan poder debatir las propuestas subsiguientes a su debido tiempo.

Desarrollo de capacidades

8. Al celebrar el décimo aniversario del Programa CBO, los delegados reafirmaron la importancia de garantizar que los países en desarrollo se beneficien plenamente de las normas de transparencia y EOI y utilicen esta herramienta para la movilización de ingresos nacionales.

9. Los delegados acogieron con satisfacción los avances realizados en el marco de la Iniciativa para África⁴, la Declaración de Punta del Este⁵ y la Iniciativa para el Pacífico, así como la perspectiva de lanzar una nueva Iniciativa para la región de Asia. Los delegados reconocieron la necesidad de seguir avanzando para que todos los países en vías de desarrollo puedan beneficiarse de la IE, incluida la AEOI, y reiteraron su apoyo al programa CBO. Los delegados también agradecieron a los donantes su apoyo, y a las organizaciones internacionales y socios regionales su eficaz cooperación.

10. Prosiguiendo los esfuerzos para mejorar el equilibrio de género, los miembros del Foro Global acogieron un programa piloto sobre Mujeres Líderes en Transparencia Fiscal. Esta iniciativa emblemática, lanzada en la reunión, pretende crear una red de funcionarias que defiendan la transparencia fiscal en sus respectivas administraciones tributarias.

⁴ Foro Global sobre la Transparencia y el Intercambio de Información con Fines Fiscales, Transparencia en materia fiscal en África 2021, Informe de progreso de la Iniciativa África, mayo de 2021

⁵ Transparencia Fiscal en América Latina 2021: Informe de progreso de la Declaración de Punta del Este, julio de 2021.

Intercambio automático de información (AEOI)

11. Los delegados acogieron con satisfacción los avances en la aplicación de la Norma AEOI, incluidos los progresos mostrados en las evaluaciones actualizadas de los marcos jurídicos nacionales e internacionales establecidos para aplicar la AEOI, publicadas durante la reunión plenaria, y el intenso trabajo para completar las primeras revisiones de la eficacia de la AEOI, que se finalizarán y publicarán a finales de 2022. Acogieron con satisfacción las medidas adoptadas por las jurisdicciones que modificaron sus marcos jurídicos para la AEOI con el fin de atender las recomendaciones formuladas e instaron a todas las jurisdicciones a seguir centrándose en garantizar que la AEOI funcione eficazmente en la práctica con el fin de asegurar que se cosechen todos los posibles beneficios.

12. En cuanto a la confidencialidad y la protección de los datos, los delegados han acogido con satisfacción los progresos realizados en la ejecución del programa de evaluación, que sigue garantizando la protección de los datos intercambiados por las jurisdicciones de la AEOI. Los delegados también han acogido con satisfacción las nuevas herramientas de capacitación desarrolladas para aumentar la capacidad de las jurisdicciones en el ámbito de la gestión de la seguridad de la información a efectos de la AEOI.

Transparencia e intercambio de información previa petición (EOIR)

13. Los delegados han reconocido los progresos realizados en la aplicación de la norma sobre transparencia e intercambio de información previa petición (EOIR) mediante la adopción y publicación en 2021 de informes sobre la evaluación del marco jurídico de 9 jurisdicciones. Los delegados también adoptaron enmiendas a la metodología de las revisiones de EOIR para tener en cuenta la situación específica de las jurisdicciones sin experiencia o con experiencia limitada de EOIR en la práctica.

14. Los miembros reconocieron los primeros resultados del proceso de seguimiento reforzado en 2021, para el que se invitó a todos los miembros del Foro Global a realizar aportaciones sobre el cumplimiento de la norma EOIR por parte de cualquiera de sus pares y socios de EOIR. Este proceso simplificado permitió la identificación temprana de problemas y permitirá al Grupo de examen inter-pares apoyar a las jurisdicciones que refuerzan su cooperación, así como aumentar la eficiencia del proceso de seguimiento.

Grupo de acción sobre el riesgo y la garantía de igualdad de condiciones

15. Para apoyar el cumplimiento efectivo del mandato del Foro Global, el trabajo del Grupo de Acción sobre Riesgos creado en 2021 continuará durante 2022 con el mandato de identificar posibles riesgos para la aplicación de las normas de transparencia y EOI. El trabajo del Grupo de Acción sobre Riesgos ha progresado bien en 2021, gracias a las aportaciones de los miembros del Foro Global.

16. Además de sus procesos de examen inter-pares, el Foro Global asegura la igualdad de condiciones mediante la identificación de jurisdicciones que pueden ser relevantes para el trabajo del Foro Global y la eficacia de la transparencia fiscal, pero que aún no se han comprometido a aplicar las normas de transparencia fiscal. En 2021, el Foro Global identificó una jurisdicción como relevante a efectos de la EOIR.

Mirando al futuro

17. La comunidad internacional tiene las miras puestas en la recuperación tras la pandemia de COVID-19, y el Foro Global continuará cumpliendo su mandato de apoyar a sus miembros durante este tiempo, incluyendo la preservación de las ganancias de eficiencia logradas en los últimos meses.
18. Por último, el Foro Global reiteró su compromiso de impulsar la agenda de cooperación fiscal internacional basada en la igualdad de condiciones, que ha sido la esencia de su éxito.
19. La lista de los miembros y observadores del Foro Mundial participantes se encuentra en el Anexo A.

Anexo A. Lista de participantes (sólo miembros y observadores) en la Reunión Plenaria del Foro Global (17-19 de noviembre de 2021)

Listas de miembros representados

Albania, Alemania, Andorra, Anguila, Antigua y Barbuda, Arabia Saudí, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bahamas, Bahréin, Barbados, Bélgica, Belice, Benín, Bermudas, Bosnia y Herzegovina, Botsuana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chile, China (República Popular de), Chipre, Colombia, Corea, Costa de Marfil, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Dominica, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Gibraltar, Grecia, Groenlandia, Guatemala, Guernsey, Guyana, Haití, Honduras, Hong Kong (China), Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Islas Caimán, Islandia, Isla de Man, Islas Cook, Islas Feroe, Islas Marshall, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jersey, Kenia, Kuwait, Lesoto, Letonia, Líbano, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macao (China), Macedonia del Norte, Madagascar, Malasia, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, México, Moldavia, Mónaco, Mongolia, Montserrat, Nueva Zelanda, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Checa, República Dominicana, República Eslovaca, Ruanda, Rusia, San Cristóbal y Nieves, San Marino, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Samoa, Senegal, Serbia, Seychelles, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tanzania, Tailandia, Togo, Trinidad y Tobago, Túnez, Turquía, Uganda, Ucrania, Uruguay y la Unión Europea.

Lista de observadores

Banco Africano de Desarrollo, Banco Asiático de Desarrollo, Banco de Desarrollo del Consejo de Europa, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Banco Europeo de Inversiones, Banco Interamericano de Desarrollo, Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, Comisión de la Unión Africana, Corporación Financiera Internacional, Fondo Monetario Internacional, Foro Africano de Administración Tributaria, Grupo de Acción Financiera Internacional, Grupo del Banco Mundial, Organización Intra-europea de Administraciones Tributarias.



www.oecd.org/tax/transparency



@OECDtax | #GFplenary2021



gftaxcooperation@oecd.org